

Expediente: 493/24
Carátula: NIEVA MARIO LAUTARO C/ LA CAJA SEGUROS S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LA CAJA SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20309985436 - NIEVA, MARIO LAUTARO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 493/24



H20721742386

JUICIO: NIEVA MARIO LAUTARO C/ LA CAJA SEGUROS S/AMPARO. EXPTE. N°493/24.-

Concepción, 27 de febrero de 2025.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (digital) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Atento lo resuelto por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 1129 de fecha 24/10/2024, hágase conocer a las partes que el Tribunal quedará integrado con la que suscribe Dra. María José Posse y la Dra. María Cecilia Menéndez, de conformidad a la Acordada antes referida. III°)-Atento al estado procesal, emplázase al actor apelante Mario L. Nieva para que en el plazo de 24 horas cumpla con lo dispuesto por el art. 29, segundo párrafo del Cód. Proc. Constitucional. JM

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.